

¿Qué hago con la diversidad

de etiquetas que existen en los productos químicos y peligrosos de mi bodega?

Patricia Rivera Figueroa
Profesora e investigadora
Programa de Comunicación del Riesgo
Químico y sus Alternativas de Solución
Instituto Tecnológico de Costa Rica
priverafigueroa@gmail.com

Actualmente, miles de productos químicos se producen diariamente a nivel mundial; otros cuantos constituyen una serie de mezclas de los anteriores y otros miles son desarrollados para ser probados o sometidos a investigación.

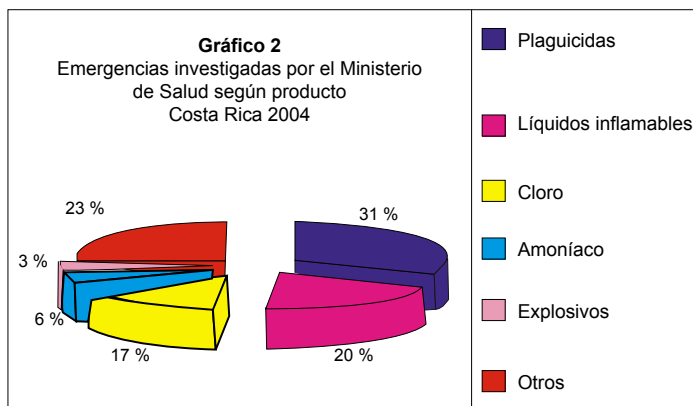
El comportamiento de estas sustancias ante los seres humanos es muy variado de acuerdo con las condiciones del almacenaje, cómo los manipulamos, cómo los transportemos, junto a qué o quiénes están, o con qué los mezclamos.

Los productos químicos los encontramos en todas partes: en los trabajos, fábricas, laboratorios, casas, escuelas, universidades, cosméticos, en las plasticinas para niños y en nosotros mismos, nuestra ropa y zapatos.

Es por ello que el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación y la Investigación (UNITAR), después de la conferencia de Río de Janeiro en 1992, se ha dado a la tarea de fortalecer el sistema de gestión de las sustancias químicas a nivel mundial, dándole mayor apoyo a los países en vías de desarrollo para que estén listos y formen parte del Sistema Global Armonizado, que comienza a ser parte de muchos países a partir del 2007 y cuya transición se incrementa en el 2010.

Estos programas han venido desarrollando un mayor apoyo ya que desde el 2000 se han potencializado los accidentes por causa de las malas prácticas con las sustancias químicas y peligrosas. Un ejemplo de ello se muestra en el cuadro No.1, sobre el estado de emergencias de accidentes por productos químicos evaluado en el 2004 por el Ministerio de Salud.

Cuadro No. 1. Estado de emergencias con productos químicos evaluado en el 2004 por el Ministerio de Salud.



Como podemos observar, los plaguicidas son los que engrosan la fila de este estudio seguidos por otros productos, luego por los líquidos inflamables, el cloro, el amoniaco y los explosivos, respectivamente. Estos productos los encontramos en su mayoría en las empresas y bodegas de nuestro país.

Actualmente el comportamiento ante los plaguicidas ha tenido una gran mejoría, gracias al enfoque que se presentó en el Perfil Nacional de la Gestión de las Sustancias Químicas en Costa Rica 2008-2009.

Para poder apoyar y lograr disminuir el impacto en el ambiente y en el ser humano, causado por la exposición a sustancias químicas y peligrosas, o por los efectos de derrames, fugas y explosiones, requerimos primero que nada conocer con qué trabajamos y saber identificar cada una de estas sustancias.

Los productos químicos y peligrosos tienen características especiales que reaccionan para producir un efecto en las personas y el ambiente; pero este va a depender del **tiempo de exposición** ante ellos y de la **concentración** en que se encuentran dichas sustancias, siendo estos parámetros de interés para valorar el riesgo al cual están expuestas las personas.

Por otra parte, hay productos químicos que *per se* son **can-
cerígenos** de acuerdo con la Agencia Internacional de In-
vestigación del Cáncer (IARC por sus siglas en inglés), debi-
do a las consecuencias que pueden producir; por ello, se han
firmado convenios internacionales principalmente después
de la Cumbre de Río y se han promulgado leyes donde se
prohíbe el uso de ciertos productos por su impacto en las
personas y el ambiente.

Aunado a ello topamos con diversidad de etiquetas que pre-
sentan los productos químicos que entran en nuestro país y
que ni siquiera cumplen con los requisitos legales del Decre-
to 28 113-S; la gente no sabe lo que son, para qué sirven y
cómo se interpretan esas etiquetas.

Es por ello que a continuación se explican los diferentes sis-
temas y su simbología, qué significan, a quién pertenecen,
cuándo se usan y en qué casos nos conviene utilizar uno u

otro y tomar en cuenta de una vez los cambios de las eti-
quetas y pictogramas a nivel internacional ante el Sistema
Global Armonizado.

El Decreto 28 113-S, que a mayo del 2010 se encontraba
en revisión, establece los requisitos que deben presentar las
etiquetas ya sea de producto terminado o de materia prima,
y se encuentra en el anexo 4 de dicho reglamento.

A continuación se presenta el resumen de lo que deben
contener todas las etiquetas de los productos químicos y
peligrosos que transitan y están en nuestro país. En las vi-
sitas a las empresas se observa que en la mayoría de ellas
disponen de productos químicos y peligrosos que no cum-
plen con la normativa nacional. Las empresas deben ana-
lizar lo que se indica a continuación y tomar en cuenta
al regente químico, al gestor ambiental y al encargado de
salud y seguridad.

Requisitos de las etiquetas de las materias primas de uso interno

Etiquetas de las materias primas de uso interno:

- ✓ Nombre comercial y común del producto
- ✓ Listado de los ingredientes peligrosos por nombre común
- ✓ Advertencia y precauciones para el uso relacionado con la peligrosidad del producto para humanos y el medio ambiente
- ✓ Síntomas de intoxicación
- ✓ Primeros auxilios y procedimientos a seguir
- ✓ Antídoto
- ✓ Simbología aceptada (de la ONU, Unión Europea y NFPA 704)
- ✓ A los productos que ya tengan la información en su etiqueta solamente se les agrega la información faltante.

Ejemplo de pictograma de las Naciones Unidas para inflamables.




Ejemplo de la simbología y pictograma para el Sistema Europeo, sustancia corrosiva



Por otra parte, de acuerdo con el mismo decreto, se indica que los productos para comercialización deben contener en su etiqueta los parámetros que aparecen en el siguiente cuadro.

Productos para comercializar

- ✓ Nombre comercial y común del producto
- ✓ Número del Registro del Ministerio de Salud
- ✓ Nombre del fabricante local o del importador
- ✓ Listado de los ingredientes peligrosos de acuerdo con la MSDS
- ✓ Contenido o peso en el empaque de acuerdo con el Sistema Internacional
- ✓ Uso a que va ser destinado
- ✓ Advertencia y precauciones para el uso relacionados con la peligrosidad del producto para humanos y el medio ambiente
- ✓ Advertencias específicas del etiquetado de acuerdo con la naturaleza del producto
- ✓ Síntomas de intoxicación
- ✓ Primeros auxilios y procedimientos a seguir
- ✓ Antídoto
- ✓ Con letra grande

EN CASO DE INTOXICACION LLEVE AL PACIENTE AL MEDICO Y APORTE ESTA ETIQUETA, con los teléfonos de emergencias

- ✓ Simbología aceptada de la ONU y la Unión Europea (con los colores respectivos)
- ✓ A los productos que ya tengan la información en su etiqueta solamente se les agrega la información faltante.

Ejemplo de pictograma de las Naciones Unidas para inflamables.



Ejemplo de la simbología y pictograma para el Sistema Europeo para sustancias corrosivas. Su característica principal es el fondo cuadrado y color naranja.



IMPORTANTE
Para las etiquetas de los productos a comercializar no se indica el uso del diamante de la NFPA 704.

A partir de nuestro cumplimiento legal es necesario que repasemos cuáles son estos sistemas y realizar el chequeo específico de ellos en cada una de nuestras bodegas o áreas donde almacenamos temporal o permanentemente los productos químicos y peligrosos.

Los tres sistemas que, como base, debemos manejar, son los siguientes: Naciones Unidas, Unión Europea y el Sistema de la NFPA 704. En próximos artículos nos referiremos a cada uno de ellos.